

# INFORME PROVISIONAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

## Máster Universitario en Ingeniería Web

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4313004
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Ingeniería Web
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	ETS Ingeniería de Sistemas Informáticos
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de:</b>	23-02-2018

### MIEMBROS DEL PANEL DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

<b>Presidente:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Vocales:</b>	Eva María Hurtado Torán, Carlos Enrique Cuesta Quintero, Gemma Herranz Sánchez Cosgalla, María Aurora Martínez Rey, Andrea Fernandez Gorgojo
<b>Secretario:</b>	Marta Jerez González

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Panel de Evaluación de Seguimiento de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes provisionales de seguimiento. Reunido el Panel y visto el Informe de autoevaluación y demás información disponible del título, se emite el presente Informe provisional.

La universidad podrá, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la recepción del Informe provisional, realizar las alegaciones que estime oportunas.

**Directriz 2.-** El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

### MODIFICACIONES NECESARIAS

## **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

El Informe final de renovación de la acreditación incluía el necesario seguimiento de la siguiente modificación:  
"Se debe incrementar el porcentaje de presencialidad del grupo de fin de semana o solicitar una modificación de la memoria que incluya la modalidad semipresencial".

La universidad ha solicitado una modificación de la Memoria para incluir la modalidad semipresencial en el grupo de fin de semana, la cual ha recibido un informe Favorable. Las modificaciones realizadas en el plan de estudios ya han sido implementadas en el curso 2019-20.

### **VALORACIÓN:**

Se concluye que las acciones emprendidas para subsanar la deficiencia objeto de especial seguimiento han resultado satisfactorias.

En Madrid, a 19 de noviembre de 2019

Fdo.: El Presidente del Panel de Evaluación de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura

Emilio Camacho Poyato

---